

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

"Decenio de la Igualdad de oportunidades para mujeres y hombres"

"Año del Bicentenario, de la consolidación de nuestra Independencia, y de la conmemoración de las heroicas batallas de Junín y Ayacucho"

Lima, 31 de octubre de 2024

OFICIO MÚLTIPLE N.º 00298-2024-MINEDU/VMGI-DRELM-UGEL07/DIR-AGEBATP

Señora:

Geovanna Delia Paredes Oré

Directora del CEBA de Gestión Pública N° 6047 José María Arguedas

ceba.josemariaarguedas@ugel07.gob.pe

Señora:

Violeta Rossana Sanchez Ruiz

Directora del CEBA de Gestión Pública N° 7089 Romeo Luna Victoria

ceba.romeolunavictoria@ugel07.gob.pe

Señor:

Juan Del Carmen Casanova Cortez

Director del CEBA de Gestión Pública N° 6052 José María Eguren

ceba.josemariaeguren@ugel07.gob.pe

Presente.-

Asunto: II ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS COMPETENCIAS ASOCIADAS A LA INTEGRACIÓN DE LAS TECNOLOGÍAS EN EL AULA

Referencia: OFICIO MÚLTIPLE N.º 00682-2024-MINEDU/VMGI-DRELM/DIR-OGPEBTP

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, para informar que, la Dirección de Educación Básica Alternativa (DEBA) ha organizado una asistencia técnica virtual destinada a los directores, subdirectores y tutores virtuales de los CEBA públicos que ofrecen atención a distancia virtual, en el marco de la implementación de la forma de atención a distancia en EBA.

La Asistencia técnica se realizará el miércoles 06 de noviembre de 14:30 a 17:30 horas, a través de la plataforma Microsoft Teams mediante el siguiente enlace: <https://tinyurl.com/2c3g5qly>. De surgir la necesidad de obtener más información al respecto puede comunicarse con Luis Céspedes Ballona, coordinador de gestión de la DEBA, correo electrónico lcspedes@minedu.gob.pe. Se especifica meta de asistentes y cronograma.

Sin otro particular, expreso a Usted las muestras de mi especial consideración y estima personal.

Atentamente,

Documento emitido de acuerdo a las facultades y atribuciones delegadas por el Órgano de Dirección de la UGEL07 mediante Resolución Directoral N° 06952-2024-UGEL07

Documento firmado digitalmente

ROSA MERCEDES TIÓ BERTA

Jefa (e) del Área de Gestión Básica Alternativa

Alternativa y Técnico Productiva - UGEL N.º 07 San Borja

OTRC/D. UGEL07
RMTB/J. (e) AGEBATP

EXPEDIENTE: DEBA2024-INT-0732842

CLAVE: DF7CC6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Álvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja
T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125

Documento electrónico firmado digitalmente en el marco de la Ley N° 27269, Ley de Firmas y Certificados Digitales, su Reglamento y modificatorias. La integridad del documento y la autoría de la(s) firma(s) pueden ser verificadas en <https://apps.firmaperu.gob.pe/web/validador.xhtml>



PERÚ

Ministerio
de Educación

Despacho
Viceministerial de
Gestión Institucional

Dirección Regional de
Educación de Lima
Metropolitana

Unidad de Gestión Educativa
Local N° 07

Área de Gestión de la
Educación Básica Alternativa
y Técnico Productiva

DJCH/ETEC.

ANEXO 1

ASISTENCIA TÉCNICA VIRTUAL PARA ESPECIALISTAS DE EBA UGEL, DIRECTORES/SUBDIRECTORES Y TUTORES VIRTUALES DE CEBA PÚBLICOS QUE BRINDAN LA FORMA DE ATENCIÓN A DISTANCIA VIRTUAL

I. OBJETIVO

Fortalecer la práctica pedagógica y las competencias digitales de los especialistas de EBA de UGEL, directores y tutores virtuales de los CEBA, para el uso de la plataforma virtual Perú Educa y las aulas de la forma de atención a distancia virtual, a fin de contribuir con el logro de los aprendizajes de los estudiantes de la modalidad.

II. PARTICIPANTES

Especialistas de EBA de DRE/UGEL, directores/subdirectores y tutores virtuales de los CEBA públicos que brindan la forma de atención a distancia Virtual.

UGEL	CEBA	DIRECTOR DEL CEBA	TUTORES VIRTUALES
07	6047 José María Arguedas	1	37
	7089 Romeo Luna Victoria	1	2
	6052 José María Eguren	1	2

III. METODOLOGÍA:

Duración: 3 horas cronológicas

Plataforma: Microsoft TEAMS

Formato: Expositivo – Participativo

IV. TEMÁTICAS PARA DESARROLLAR

- Orientaciones para la implementación de la forma de atención a distancia virtual
- La inteligencia artificial (IA) aplicada a la educación
- Aplicaciones prácticas de la IA en la atención de la forma de atención a distancia virtual

EXPEDIENTE: DEBA2024-INT-0732842

CLAVE: DF7CC6

Esto es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico archivado en el Ministerio de Educación, aplicando lo dispuesto por el Art. 25 de D.S. 070-2013-PCM y la Tercera Disposición Complementaria Final del D.S. 026-2016-PCM. Su autenticidad e integridad pueden ser contrastadas a través de la siguiente dirección web:

https://esinad.minedu.gob.pe/e_sinadmed_6VDD_ConsultaDocumento.aspx



BICENTENARIO
PERÚ
2024



www.ugel07.gob.pe

Av. Alvarez Calderón N° 492- Torres de
Limatambo, San Borja

T: (01) 224-7569 / (01) 224-7579 / (01) 225-5093
(01) 225-5097 / (01) 225-5098 / (01) 225-5125